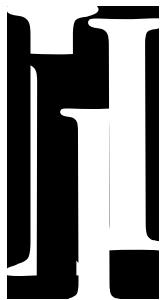


Botero Chica, Carlos Alberto
INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, vol. 2, núm. 3, octubre, 2010, pp. 93-108
Instituto Tecnológico Metropolitano
Medellín, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=534366886011>



INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Internationalization and integration of higher education

Carlos Alberto Botero Chica¹

“La era de la planetarización requiere ubicar todo en el contexto y la complejidad del planeta. El conocimiento del mundo como mundo es necesidad intelectual y vital. Por ello, se necesita una reforma del pensamiento”

Edgar Morin, 2001

Resumen

Este artículo presenta un análisis de la internacionalización de la educación superior, un marco teórico, acercamientos conceptuales, concepciones, una explicación de por qué la falta de integración se convierte en un freno para la internacionalización de la educación superior, y plantea algunas estrategias que se vienen adoptando en América Latina y Colombia.

Palabras clave: globalización, internacionalización, currículo, formación por competencias e integración.

Abstract

This article presents an analysis of the internationalization of higher education, a theoretical framework, conceptual approaches, concepts and strategies and how this internationalization is being adopted in Latin America and Colombia.

Keywords: Globalization, Internationalization, Curriculum, Competency-based training and Integration.

¹Economista Universidad de Medellín, Especializado en Economía de la Empresa en la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona-España, PhD(c) en Ciencias Pedagógicas de la Universidad Pinar del Río-Cuba. Actualmente se desempeña como asistente de la Vicerrectoría de Extensión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Contacto: cabotero@elpoli.edu.co, y bote77@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La globalización ha generado diversas modificaciones en el orden internacional desde 1990, pero quizás uno de los sectores que ha experimentado transformaciones profundas es el económico, para poder adaptarse al liberalismo económico, por ende, los gobiernos en casi todos los países del mundo, realizaron reformas financieras que representaron cambios sustanciales en los procesos, procedimientos y expansión de productos que se transan en la bolsa de valores y en los servicios que prestan las instituciones bancarias.

Estas transformaciones financieras han tenido serias repercusiones en lo económico y en el sistema productivo. Al hacer un análisis retrospectivo de lo que ha venido sucediendo en los últimos quince años, observamos que la economía como factor clave en el desarrollo de las fuerzas productivas, se ha vuelto cada vez más dependiente de las innovaciones científicas, de las aplicaciones tecnológicas y de la generación y transferencia del conocimiento.

Frente a esta realidad, la educación superior debe hacer un alto en el camino para repensar la articulación de los procesos de educación superior de cara a las nuevas demandas económicas, sociales, políticas, culturales y productivas. En vista que las innovaciones científicas y las aplicaciones tecnológicas están estrechamente ligadas al mundo académico, la educación debe ajustar sus misiones, visiones, modelos de gestión, currículos y planes educativos institucionales en función de conseguir un desarrollo sostenido, potenciar la integración, ampliar la participación y mejorar la competitividad en el siglo que comienza.

Para nadie es un secreto, que la educación es una poderosa herramienta que tiene la sociedad para gestar cambios estratégicos que permitan orientar transformaciones económicas políticas y sociales.

Ahora bien, si aceptamos que estamos en la era del conocimiento, la educación superior se convierte en un actor protagónico de primer orden que tiene el encargo social de realizar transformaciones en los sistemas productivos e influir en los modelos de desarrollo.

La internacionalización de la educación superior es un tema de gran actualidad y se ha vuelto recurrente en las agendas de los organismos internacionales de la educación. Así entonces, el propósito de este artículo consiste en indagar sobre el mismo y presentar algunos aspectos relevantes como sus concepciones, estrategias y lo que se viene haciendo hasta el presente en América Latina y Colombia.

ANTECEDENTES

La globalización exige a la universidad hacer una tarea conjunta con el Estado, la sociedad y el sector productivo para diseñar currículos que permitan formar profesionales capaces de convertir la información en conocimiento útil, con sentido ético, visión del mundo profundamente humano y propender un planeta sostenible. En síntesis, se trata de un reto que consiste en adoptar las transformaciones necesarias en la educación superior que se adapten a los cambios que introdujo la globalización.

La proliferación del uso computador y la red Internet se expresan como máximos representantes del auge telemático. Hoy en día la Internet se ha convertido en un poderoso instrumento utilizado por millones de usuarios, generando profundas transformaciones a la educación del siglo XXI.

La transferencia del conocimiento expresada en una difusión ejercida por la multidiversidad de medios, facilita la socialización ilimitada de éste, llegando cada vez más a un mayor número de países, instituciones y personas lo que permite, a su vez, ampliar el inagotable universo del conocimiento técnico y científico.

La apertura curricular que se manifiesta en la interconexión de las instituciones de enseñanza superior, la apertura del currículum a temáticas internacionales, asignaturas más vinculadas con el exterior, la oferta de doble titulación gracias a la interconexión de ciclos propedéuticos o de asignaturas adicionales que se ofrecen en forma planificada mediante convenios interuniversitarios, son asuntos sobre los cuales se debe ocupar la internacionalización de la educación superior, y merecen establecer un marco regulatorio abierto con sentido de integración.

JUSTIFICACIÓN

El auge que ha venido experimentando la internacionalización de la educación superior, se ha acelerado por agentes como la globalización, la telemática, la apertura curricular y la transferencia del conocimiento; obligando a los gobiernos, ministerios, entidades de fomento e instituciones de educación superior a estudiar el fenómeno detenidamente, para establecer unas reglas de juego y evitar el deterioro de la calidad educativa.

Por la misma connotación del término, el presente estudio cobra sentido cuando se aborda con una visión de integración en vista de que la internacionalización de la educación superior, exige buscar alianzas, articulaciones y convenios con el sector educativo y con otros países.

Otro propósito que debe quedar expreso, además de la actitud integracionista, es el balance que debe haber entre países subdesarrollados con los países desarrollados al momento de pactar alianzas y convenios. Las acciones de movilidad académica y de transferencia del conocimiento tienen que ser equilibradas, no debe presentarse intercambio desigual para los países firmantes. De ahí la importancia de establecer reglamentaciones que permitan establecer salvaguardias en el momento en el que se presenten detrimientos para países o instituciones.

EL PROBLEMA

Actualmente, no existen normas claras con visión de integración que regulen la internacionalización de la educación superior para la generación de conocimiento sin detrimento para los países subdesarrollados, en un mundo cambiante con ambiente global.

Objetivo General

Establecer un marco teórico que permita entender los parámetros básicos en que se enmarca la internacionalización de la educación superior con el fin de trazar las alternativas y estrategias en el momento de pactar alianzas y convenios con visión integradora y equilibrio para las partes interesadas en la generación de conocimiento, constituye el objetivo general.

Objetivos específicos

- 1) **Definiciones:** Definir algunos términos que permitan establecer la diferencia entre globalización, internacionalización, e internacionalización de la educación superior
- 2) **Misión y Principios:** Estructurar la misión y definir el sistema de principios que apoyan la internacionalización de la educación superior
- 3) **Concepciones:** Identificar las diferentes concepciones que existen actualmente sobre internacionalización superior que permita contextualizar un marco de estrategias y alternativas.
- 4) **Qué estamos haciendo en América latina y Colombia:** Indagar sobre las diferentes estrategias que se han venido avanzando en América latina y Colombia sobre el tema de la internacionalización de la educación superior.

Marco teórico en el que se mueve la internacionalización de la educación superior

El marco teórico contiene algunas categorías que es necesario precisar para entender el proceso de internacionalización de la educación superior y el reto de la integración.

DEFINICIONES SOBRE GLOBALIZACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Globalización. Proceso por el que la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unifica mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Así, los modos de producción y de movimientos de capital se configuran a escala planetaria, mientras los gobiernos van perdiendo atribuciones ante lo que se ha denominado la sociedad en red

Según la Academia Real de la Lengua Española, globalización es la tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales.

Internacionalización. Se han escrito diversos conceptos sobre el tema, aquí presentamos algunos de ellos:

Es el proceso que integra la dimensión internacional e intercultural en la docencia, investigación y proyección social de una institución (Knight, 1994).

Se entiende como el proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional e intercultural en las misiones, propósitos y funciones de las instituciones universitarias. A través de la internacionalización se tiende a formalizar los beneficios de la cooperación internacional, para la comunidad universitaria en general.

La internacionalización es reconocida como el proceso que fomenta el entendimiento universal y desarrolla las habilidades necesarias para vivir y trabajar en un mundo diverso (Savage, C. 2001: 11).

De otro lado, la internacionalización es la política que decide adoptar un país, institución o personas para articularse con otros países diferentes al propio.

Los conceptos de *política* y *plan de internacionalización*. Se debe hacer distinción entre política y plan, ambos son documentos diferentes. Mientras la política es una categoría articulada con la misión de una institución educativa, el plan es el conjunto de acciones que se deben ejecutar para alcanzar lo dispuesto en la política de internacionalización.

Sin embargo, se observa con frecuencia que muchas instituciones de educación superior, carecen de una política de internacionalización, pero como poseen dependencias de Cooperación Internacional, esta condición las impulsa a tener un plan operativo de internacionalización.

En otros casos, ocurre que algunas instituciones en su misión plasman la importancia de conducir la institución por la senda de la internacionalización, no obstante, carecen de un documento que plantea una política clara y coherente y,

a su vez, adolecen de un plan operativo que permite ejecutar estrategias y acciones encaminadas hacia la internacionalización.

Sugerencia metodológica: una institución que adopte la política de internacionalización deberá seguir una ruta metodológica: a) incluir en su misión la voluntad de institucionalizarse, b) esta política deberá soportarse con un documento que se denomina política de internacionalización en donde se presente un marco teórico que incluya las justificaciones, principios y

estrategias generales de largo plazo, c) basado en la política de internacionalización se procederá a formular una plan de acción en donde aparecerá el diagnóstico, objetivos y proyectos con su respectiva evaluación, que permita el logro de los mismos, d) dentro de las actividades de comunicaciones institucionales se deberá divulgar a todos los estamentos universitarios la existencia y alcances tanto del documento de política como del plan de internacionalización y e) empoderar y encargar a las personas y las dependencias respectivas para adelantar las acciones propuestas.

La internacionalización se ha convertido en una política que han adoptado casi todos los países, surgen así unas serie de clasificaciones que son propios al concepto mismo, por lo tanto, se ha vuelto frecuente escuchar términos como internacionalización económica, la internacionalización del capital, la internacionalización de la empresa, la internacionalización de la industria, la internacionalización de las pymes, la internacionalización de la banca, la internacionalización de las tecnologías de la información, e incluso la internacionalización de la educación.

Además, existen decisiones contrarias o políticas que se adoptan en un país y que tienen un sentido proteccionista, la idea es no internacionalizarse porque se considera inapropiado. Mientras que algunas escuelas económicas fomentan la apertura, otras la frenan por considerar que un país o región no tienen el suficiente desarrollo para enfrentarse y competir con países más desarrollados.

Algunos investigadores como Knight y Wit (1997:3) argumentan que las políticas proteccionistas se ponen en práctica porque “el flujo de tecnologías, de economía, conocimiento, gente, valores e ideas a través de las fronteras [...] afecta cada país de diferente forma debido a la individualidad nacional, historia, tradiciones, cultura y prioridades”.

Internacionalización de la educación superior

En la actualidad el concepto de la internacionalización de la educación superior se aborda desde dos puntos de vista: desde la academia o desde la comercialización de los servicios educativos en el ámbito internacional. Sobre estos conceptos es importante observar la finalidad que se persigue en ambos.

Desde la academia: se aborda una definición que articula los tres procesos básicos que se manejan en las universidades a nivel internacional que son: la docencia, la investigación y la extensión. Jane Knight (1994:3-4) considera que la internacionalización de la educación también puede ser entendida como “el proceso de integrar una dimensión internacional o intercultural con las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución”, que son, en última, los fines de la universidad.

Desde la comercialización de servicios educativos, el Acuerdo General de Comercio Servicios –GAT- dirigido por los Ministros de Economía y Comercio Exterior e impulsado por la Organización Mundial del Comercio –OMC-, como regulador del comercio internacional, ha clasificado los servicios educativos en cuatro modalidades:

La primera y más tradicional, consiste en la prestación de un servicio educativo que traspase fronteras, pero sin flujo de personas (educación a distancia, y educación virtual). La segunda modalidad, caracterizada por el desplazamiento que realiza un consumidor del servicio educativo de un país a otro para lograr capacitarse. La tercera, establece una presencia comercial de un proveedor en el territorio de otro, mediante el establecimiento de una sede y finalmente, la cuarta modalidad consiste en el desplazamiento físico de profesores o investigadores de un país a otro para prestar el servicio de capacitación y la admisión y vinculación de estudiantes internacionales.

MISIÓN, PEI², PRINCIPIOS E INTERACCIONES

La política de internacionalización tiene su punto de partida en la misión institucional de cada universidad, lo cual significa que la adopción de esta política debe quedar expresada en la misión y los PEI, pero a su vez deben explicitar los principios que constituyen el soporte de la misma; y, una vez se hayan establecido la misión, los principios y la interacciones existentes se debe proceder a formular las estrategias.

La misión: la formulación de la misión es una declaración de conceptos y actitudes más que de detalles específicos. En general se tiene establecido que debe ser amplia, lo que significa que debe tener una vasta gama de objetivos, con estrategias factibles de largo alcance y tener cuidado en desarrollar una formulación que incluya todas las alternativas estratégicas.

En este sentido establecer el ámbito de la política institucional es un asunto estratégico que debe quedar plasmado en la misión de cada institución educativa.

En otras palabras, se debe declarar qué tipo de entorno está interesado en abordar la institución, si se trata de incursionar en un ámbito local o internacional, o en ambos a la vez.

Los Planes Educativos Institucionales (PEI): contienen el conjunto de fines y objetivos que orientan las acciones académicas y administrativas lo que los convierte en una especie de constitución o brújula de navegación que traza los destinos de una institución académica, también aquí deberá quedar plasmada la política de internacionalización.

En cuanto a los principios

El principio sobre la responsabilidad social se entiende como el conjunto de compromisos y obligaciones que debe cumplir una institución educativa con la sociedad en su conjunto, incluyendo el impacto que puede ejercer en la misma. Ahora bien, si uno de los encargos sociales básicos de la universidad es la generación de conocimiento, sugiere que la transferencia del mismo tiene que apoyarse en el principio de la responsabilidad social.

Por su parte, la participación y equidad son principios insoslayables, la educación, la investigación y la transferencia del conocimiento debe irradiarse cada vez más, sin diferencia de credos, razas y religiones pensando en que debe estar al alcance de la sociedad. Se trata de difundir la educación respetando la igualdad de oportunidades para todos, reconociendo las multietnias y la pluriculturidad.

La ética y calidad son otros principios inherentes a la internacionalización de la educación, la investigación y la transferencia del conocimiento. Debe hacerse en forma respetuosa sin menoscabar la calidad de la educación, evitando hacer una vulgar comercialización de la misma, sin transgredir la cultura y las costumbres, buscando la verdad y preservando la dignidad de las personas.

También, el proceso de internacionalización de la educación superior deberá incluir el principio de sustentabilidad. Es impensable construir la educación del siglo XXI, sin explicitar el cuidado por nuestro planeta, debemos cuidar de nuestros recursos naturales y combatir la depredación, acciones éstas encaminadas al desarrollo sostenible. Será necesario encontrar alternativas de sustentabilidad en correspondencia con los niveles de internacionalización que exige el nuevo entorno de la globalización.

Las interacciones

Existen en la educación superior dos interacciones en donde deberá 'amarrarse' el proceso de internacionalización a una primera triada denominada los tres procesos esenciales de la educación superior: docencia, investigación y extensión, procesos que están interrelacionados entre sí. Así mismo, existe una estrecha relación de la academia con la empresa y el Estado, triada que también está interrelacionada entre sí.

El tema de la internacionalización de la educación superior tiene que consultar ambas interacciones y no puede aislarse de las mismas, cobra aun más sentido porque precisamente la transferencia del conocimiento se origina y se expande, gracias a la dinámica que se ejerce entre estas dos triadas.

Las concepciones sobre cómo internacionalizar la educación superior, contenido del currículo versus competencias

Sobre el asunto de la internacionalización han surgido dos tendencias cuyas concepciones se orientan a proponer modificaciones a través del contenido curricular centrado en las asignaturas y, la otra, en la formación por competencias. Ambas se apoyan en el hecho que en un planeta globalizado es necesario responder a la generación del conocimiento con una transformación en la educación superior desde la docencia la investigación y la extensión.

En la práctica está surgiendo un nuevo modelo de sociedad que demanda un nuevo modelo de escuela o dicho con más claridad, reclama la refundación de la escuela y su revolución desde el conocimiento.

Caminamos hacia lo «glocal» como integración de lo global y lo local en el marco de la aldea global, que implica una nueva lectura del espacio y tiempo personales.

En ambas, se requiere realizar acciones encaminadas a buscar la inserción de las exigencias de la internacionalización en el currículo o lo que se ha venido denominando la integración del currículo.

La internacionalización a través del currículo por contenidos

Antes de comenzar el análisis, se aborda el origen etimológico de la palabra currículo, el cual proviene del latín *currículum*, que se deriva del verbo *curro* que quiere decir carrera. En el campo de la educación significa que los alumnos se dirigen a un objetivo, desarrollando en su formación, criterios basados en la instrucción y educación que les permite resolver problemas y situaciones, en este sentido el currículo es algo así como "el camino del aprendizaje" que la academia debe diseñar para que los estudiantes obtengan formaciones específicas.

Las instituciones educativas que ofrecen formaciones en carreras específicas diseñan los currículos de acuerdo con los conocimientos técnicos y científicos que deben adquirir los estudiantes para formarlos en las capacidades requeridas por al aparato productivo, a este conjunto de conocimientos se denomina instrucción. Pero, no basta con instruir, las instituciones educativas también tienen el deber de educar en principios y valores.

Expresado en palabras generales, un currículo tiene como intencionalidad instruir y educar. Frente a esto, siempre surge la pregunta ¿qué tipo de formación debe recibir un estudiante en una carrera específica y cómo hacerlo? Los pedagogos responden que la formación se logra con un adecuado diseño y ejecución curricular, para dar respuesta al asunto de formar en instrucción y educación.

Si se acepta la importancia que representa el diseño curricular en la formación de instrucción y conocimientos, la política de internacionalización de una institución educativa, no debe ser ajena al mismo. Significa entonces, que si la política de internacionalización está plasmada en la misión y los planes educativos institucionales (PEI) tiene que existir una integración entre diseño curricular con la misión y los PEI.

Cuando se aborda el tema de la internacionalización, la integración curricular cobra especial importancia, no sólo porque se trata de articular asuntos intrainstitucionales sino también de carácter interinstitucional, bien sea de carácter nacional o internacional. En este sentido, el diseño curricular debe articularse adecuadamente con: la misión, los PEI y la internacionalización, para conseguir objetivos pedagógicos que armonicen con una formación del tecnólogo o profesional, capacitados para enfrentar las exigencias del aparato productivo de la sociedad del conocimiento.

Los defensores de la concepción curricular sostienen que, se debe integrar la política de internacionalización al currículo, lo cual sugiere que los elementos que tradicionalmente se suelen incluir en el diseño curricular deben estar atravesados por un eje de carácter transversal de internacionalización.

La propuesta de los defensores de la concepción de formación centrada en asignaturas puede resumirse en que la política de internacionalización, la cual se ha inspirado en la misión y los PEI debe ser un eje transversal que atraviese y recorra los elementos que estructuran un diseño curricular, tales como el enfoque o teoría en que se basa el modelo pedagógico institucional, las metodologías propias al enfoque dirigido, las estrategias de comunicación, los medios y materiales a disponer, el sistema evaluativo, el plan de estudios y la relación pedagógica.

Esta primera concepción sostiene que un currículo que no consulte las tendencias internacionales y las necesidades del contexto local es, sencillamente, un currículo no pertinente, en este sentido aboga por la pertinencia social de los currículos de la educación superior. Y propone que para que exista pertinencia se debe integrar la política de internacionalización al currículo.

La internacionalización a través del currículo por competencias

Las segunda concepción se apoya en las competencias profesionales, es decir en la disposición para utilizar de modo adecuado el conocimiento en sus diversos contextos de aplicación. Lo que significa que la internacionalización se debe integrar al currículo, no con base en los contenidos curriculares, sino con las finalidades próximas del currículo, en donde el objetivo consiste en formar las competencias profesionales que exige el mundo globalizado respetando las diferencias culturales y la identidad institucional de cada universidad.

Los defensores de esta concepción sobre internacionalización argumentan que, en donde existen diversas instituciones educativas es necesario establecer convenios y es más fácil lograr acuerdos en los fines que en los medios, pero a los fines se les debe establecer metas. Se trata, entonces, de acordar los “qué” y no los “como”, dejando a cada institución de educación superior la elección de los medios para alcanzarlos.

Pedagogos encargados de analizar el tema de la internacionalización han esbozado un sistema de competencias que es común a todas las profesiones y que deben responder al mundo globalizado. Las presentan como una serie de competencias genéricas que podrían ser adoptadas por cualquier tipo de profesión, para procesos formativos que respondan -desde un enfoque por competencias y como lenguaje único- a las exigencias de los procesos de internacionalización del currículo.

El sistema de competencias se caracteriza porque la persona formada a través de éstas desarrolla la capacidad para resolución de problemas, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organizar y planificar, capacidad para tomar decisiones, capacidad de aprender, capacidad crítica y autocritica, visión sistémica, habilidades de investigación, entre algunas.

Como habilidades interpersonales se destacan la motivación hacia el logro, iniciativa y espíritu emprendedor, preocupación por la calidad, habilidad para trabajar en un contexto internacional, compromiso ético y social, capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, capacidad de generación de ideas, liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de trabajo en equipo interdisciplinar y apreciación por la diversidad cultural.

En este sistema por competencias el aprendizaje sustituye a la enseñanza; logra la integración adecuada de contenidos y métodos (formas de saber y formas de hacer) como medios para desarrollar capacidades y valores. La escuela innovadora y creativa utiliza el desarrollo sistemático de nuevas formas de aprender a aprender. Los objetivos se miran por capacidades y valores en el marco de la sociedad del conocimiento. En la organización de los contenidos (formas de saber) se da una clara distinción entre datos, información y conocimiento. Se logran docentes con excelente formación en instrucción y educación.

Algunos países de la Unión Europea tratan de sentar las bases de sus acuerdos mostrando un claro compromiso por tratar de cambiar y unificar la noción del sistema educativo universitario, bajo la concepción de un Espacio Europeo de Educación Superior, promoviendo la formación por competencias.

Esta concepción sostiene que es necesario realizar una profunda transformación en la educación, que se ponga

a tono con las exigencias de un mundo globalizado y para lograrlo es necesario integrar al currículo una formación por competencias.

Los pedagogos defensores de esta tendencia argumentan que en la sociedad de hoy los conocimientos cambian tan velozmente que los procesos de enseñanza centrados en la transmisión de conocimientos se desactualizan rápidamente y son anacrónicos para responder a los avances de la ciencia y la tecnología, promotores del cambio de nuestra sociedad.

La integración como principal obstáculo para la internacionalización de la educación superior

El debate no se debe centrar en analizar si es mejor una concepción u otra, la discusión se debe orientar en indagar qué tanto se ha avanzando en los asuntos de la integración. De hecho, se ha manifestado que América Latina tiene grandes posibilidades de alcanzar una integración de tipo regional porque reúne una serie de puntos comunes como son las etnias, raza, lengua, y asuntos antropológicos, no obstante, aunque se han hecho algunos esfuerzos importantes, aún estamos distantes de lograrla. Ahora bien, la integración regional incluye abordar en sentido amplio los ámbitos de la economía, la salud, la educación, infraestructura, jurisprudencia y política.

El asunto de la integración mirado desde el punto particular de la educación

En la práctica las instituciones de educación superior tratan de abrirse sus propios espacios a través de convenios y han venido incursionando en la oferta de especializaciones, maestrías, doctorados, homologaciones y doble titulación. Pero precisamente esta diversidad de ofertas educativas requieren de un marco regulatorio a través de los ministerios de cada país, pero con una visión de

integración regional para abrir espacios comunes, evitando restricciones rigurosas que frenan la movilidad académica y la transferencia del conocimiento. Con un marco regulatorio común de integración regional se trasciende de un asunto entre instituciones que tienen convenios específicos a un espacio abierto para todos los estudiantes latinoamericanos y para muchas instituciones educativas.

Pero el asunto de la integración regional también debe abrir espacio para los egresados de la educación superior, y se constituye en un desafío para el siglo XXI, consistente en establecer un marco regulatorio común de integración regional que permita los títulos profesionales y tecnológicos habilitados para que puedan ejercer labores en cualquier país latinoamericano. Aún falta mucho camino por recorrer para lograr integración en estos asuntos, pero allí se deberá llegar con voluntad política y la coincidencia entre los gobiernos en ceder paso a la integración de la educación superior. Sin embargo, existen varios aspectos que se deben revisar antes para lograr la integración:

La autonomía académica universitaria: han surgido agencias internacionales, de diverso origen, cuyo fin es buscar la acreditación de programas académicos, y otras dedicadas a la certificación internacional de competencias profesionales. Sin embargo, aunque son iniciativas interesantes y viables, no dejan de ser una amenaza, tenue hasta el momento, pero que atenta contra la autonomía académica universitaria y en algunos casos contra la calidad de la educación.

Financiación: otro problema serio es el de la financiación, la internacionalización de la educación superior requiere aportes en dinero y de recursos por parte de gobiernos e instituciones de carácter rector de tipo estatal, para que dediquen esfuerzos en analizar y planificar el proceso de integración regional.

Compromiso débil y falta de cohesión: hasta el momento las políticas relacionadas con los temas de integración regional de la educación superior han sido confusas. No

hay claridad frente al tema de la integración regional, como consecuencia de un compromiso frágil y falta de homogeneidad de conceptos entre los diferentes actores comprometidos, en este caso los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores de los diferentes países.

Unificación de programas u homologación: la alternativa de dar respuesta mediante la incorporación de contenidos, tropieza con dificultades como la unificación de planes de estudio entre instituciones de diferente naturaleza jurídica, de diferentes contextos culturales y de diferentes países, que tienen sus propios marcos legales.

Homologación: lo mismo ocurre con la unificación u homologación de las titulaciones universitarias, problema profundamente complejo, pues en las instituciones se presentan discusiones tanto de carácter epistemológico hasta aspectos relacionados con la tradición cultural del país.

Evaluación: los sistemas de evaluación de los aprendizajes y los modos de expresar esa evaluación son diferentes entre países, los que a su vez están amparados por legislaciones internas.

CÓMO ORIENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN

Mecanismos de cooperación: la internacionalización de la educación superior busca, también, generar mecanismos e instituciones de cooperación para el desarrollo de la investigación, para la mejora de los procesos de formación de profesionales y de proyección a la comunidad.

Agente activo de intercambio: si observamos detenidamente el concepto de internacionalización expuesto por Knight (1994), se puede entender el sentido del enfoque académico – curricular como el desarrollo de las funciones propias de la universidad con un sentido de apertura, de comunicación e interacción internacional; es decir, que supera las fronteras territoriales, políticas,

lingüísticas y culturales de su propio contexto, para convertirse en agente social activo de intercambio del patrimonio cultural, de difusión y apropiación solidaria de los adelantos científicos y tecnológico.

Visión amplia de la realidad: la educación superior con visión internacional debe permitir al estudiante, de pregrado o posgrado, estar al tanto de los adelantos tecnológicos y de los avances científicos. Privilegiar acciones pedagógicas y los contenidos académicos que proporcionen a sus estudiantes una visión amplia de la realidad y les permita una lectura de los fenómenos sociales desde una perspectiva intercultural.

Buscar la esencia de la realidad: los contenidos curriculares deberán orientarse a interpretar con mayor claridad la realidad, tratando de buscar proyección social, conectando con la esencia cultural de la sociedad donde opera la educación superior, promoviendo el arte, buscando una mayor articulación con la dimensión de la ciencia y de la tecnología. Estos currículos deberán orientar al estudiante a lograr una comprensión más profunda de los problemas locales y globales para proponer nuevas alternativas de solución; dotando al estudiante de conocimientos y competencias que le permitan superar las barreras de comunicación para alcanzar una mayor comprensión de las culturas.

Estrategias pedagógicas basadas en el diálogo y la participación: que estimulen el desarrollo de la competencia comunicativa en un alto nivel. Debe ayudar a desarrollar en sus estudiantes las habilidades cognitivas y las competencias prácticas que le permitan insertarse adecuadamente, y ser agente activo, en la multiplicidad de contextos profesionales y culturales que genera la globalización del mercado laboral.

ESTRATEGIAS EN AMÉRICA LATINA Y COLOMBIA SOBRE EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

El tema de la internacionalización de la educación superior atañe a toda la comunidad internacional, es un asunto que se ha vuelto una preocupación de organismos internacionales, ministerios, instituciones e investigadores comprometidos en trazar direccionamientos para la orientación de la educación.

En América Latina se han venido realizando seminarios y foros que tratan de analizar el tema para proponer estrategias que permitan trazar el camino a seguir. La orientaciones que se han venido siguiendo tienen su punto de partida en la “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XX: visión y acción”, y en el “Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación Superior”.

En el entendido que América Latina es una región que reúne un conjunto de países estratégicos, especialmente porque es necesario empezar a generar una transformación y cambios drásticos en lo relacionado con la ciencia y la tecnología para el desarrollo sustentable de la región, se celebró en Colombia la “Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (CRES)”, realizada en la ciudad de Cartagena, en el 2008.

Esta conferencia fue significativa porque desde allí se orientaron políticas públicas de Estado en educación superior y las pautas para lograr una integración regional. A su vez, esta conferencia se constituyó en un preámbulo a la Conferencia Mundial de Educación Superior –CMES-, celebrada en París, en el año 2009.

Aunque es válido anotar que el tema de la internacionalización de la educación superior se viene debatiendo en Colombia desde hace 15 años en forma sistemática, es importante mencionar que la preocupación y el liderazgo del tema, se ha abordado más desde la academia que desde el gobierno mismo.

Desde este punto de vista, una primera estrategia que se ha propuesto desde las universidades interesadas, consiste en que el gobierno adopte como política pública al servicio del Estado y el país, el tema de la internacionalización de la educación superior, para que se formulen acciones planificadas.

En este mismo orden de ideas y en el entendido de que en el desarrollo de las instituciones de educación superior en Colombia existe heterogeneidad en sus niveles de desarrollo, establecer acuerdos sobre la internacionalización se convierte en una labor dispendiosa, para lo cual se propone como segunda estrategia, que el gobierno convierta el tema de la educación superior en asunto de interés nacional.

Otra estrategia que se ha venido proponiendo es acercarse a otras experiencias, se trata de estudiar más a fondo y solicitar asesoría relacionada con algunas políticas adoptadas por otros países latinoamericanos como el caso de Brasil, Argentina y Chile quienes han avanzado en el tema y han logrado establecer claros conceptos en el manejo de las relaciones internacionales.

Aún no se ha identificado y valorado la existencia de programas académicos que tienen un alto perfil y que tienen toda la posibilidad de competir en el extranjero, para que se conviertan en polos de atracción y ventaja comparativa que se pueda ofrecer en otros países y continentes, desaprovechando de esta manera, una fortaleza existente. Se sugiere como estrategia de inserción a la internacionalización de la educación superior buscar algunos nichos de atracción y de intercambio para

estudiantes y profesores, para lo cual se propone, por ejemplo, América Central, el Caribe y la Cuenca del Pacífico.

El otro asunto que se ha venido analizado, y que cada vez toma más auge, consiste en evitar que la internacionalización de la educación superior dependa únicamente del Estado y de la academia. Los investigadores han señalado que la empresa privada debe intervenir en este proceso, apoyados en el argumento en cuanto a que la transferencia del conocimiento termina siendo comercializado por la empresa privada y, por lo tanto, no puede marginarse de este proceso. Es así como otra de las estrategias que se ha venido imponiendo es introducir como elemento acelerador del proceso, la triada universidad-empresa-estado para que se convierta en elemento dinamizador para que al utilizar a modo de espiral la innovación, tenga la capacidad de captar las múltiples relaciones reciprocas que se presentan entre organismos institucionales, públicos, privados y académicos para potenciar el conocimiento.

CONCLUSIONES

El proceso de la internacionalización de la educación está apenas comenzando, lo que representa un reto para las funciones sustantivas del quehacer universitario, y es desde allí donde se debe responder a las exigencias de la globalización, para que según la Conferencia mundial sobre la educación superior, de 1988, se genere “una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro [...]”.

Frente al debate existente entre las dos concepciones expuestas (los que defienden la formación por contenidos curriculares y los promotores de los currículos por competencias), no es posible afirmar aún, cuál de éstas, satisface el criterio de pertinencia de la educación superior frente a la internacionalización. Lo que se ha tratado de

esquematizar hasta ahora, es el conjunto de conocimientos, instrucciones, habilidades, actitudes, valores y principios mínimos, que debe reunir el egresado para hacerle frente a la globalización.

La internacionalización de la educación superior encuentra su principal óbice en el tema de la integración, no sólo de carácter regional sino en temas particulares de la integración relacionados con la educación superior en sí misma. Por esto, el debate no debe centrarse en analizar si es mejor una concepción u otra, la discusión debe plantearse en términos de explorar qué tanto hemos venido avanzando en los asuntos de la integración. De hecho, siempre hemos manifestado que América Latina tiene grandes posibilidades de alcanzar una integración de tipo regional porque reúne una serie de puntos comunes de raza, lengua y asuntos antropológicos, pero todavía estamos distantes de alcanzarla.

En América Latina y en Colombia existe preocupación por el tema, tanto es así que se ha hecho un abanico de propuestas básicas, tales como, por ejemplo, adoptar por parte del gobierno el tema de la internacionalización de la educación superior como una política pública al servicio del Estado y, a su vez, dicho tema deberá revestir carácter de interés nacional, para que se formulen acciones planificadas.

También se ha manifestado el interés en solicitar asesoría relacionada con algunas políticas adoptadas por otros países latinoamericanos como el caso de Brasil, Argentina y Chile quienes han avanzado en el tema.

Identificar y valorar la existencia de programas académicos que tengan alto perfil y toda la posibilidad de ser ofrecidos en el exterior para que se conviertan en polos de atracción y ventaja comparativa.

Y, por último, vincular como elemento acelerador al proceso de la internacionalización, la triada universidad-empresa-estado de tal forma que se convierta en un elemento

dinamizador para que al utilizar a modo de espiral la innovación, capte las múltiples relaciones reciprocas que se presentan entre organismos institucionales, públicos, privados y académicos para potenciar, de esta manera, el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Altbach P. Knight J. (2006). "Visión panorámica de la internacionalización en la educación superior: motivaciones y realidades". En: Perfiles Educativos., vol. XXVIII, núm. 112, pág. 18

Altarejos F. Sedano Rodríguez A. y Fontrodona J. (2003). Retos educativos de la globalización: hacia una sociedad solidaria. España, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., pág. 16.

Bogoya, D. (2000). Las Competencias y proyecto pedagógico. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Boyle, D. (2000). "La implementación administrativa y académica de un programa de intercambio sustentable. Universidad Veracruzana-Universidad de Georgia", Educación Global, N° 4, Guadalajara: Asociación Mexicana para la Educación Internacional, p.12.

Botero J. (2006). "Retos y oportunidades de la educación frente al TLC", en Revista de ingeniería, Bogotá Universidad de los Andes, noviembre, No 24, pp. 109.

Díaz Barriga, A. (2006). "El enfoque de competencias en educación". En: Perfiles Educativos, Vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36.

García Arévalo J. (2004). "La estructura curricular del proceso formativo del ingeniero de la Universidad de

La Sabana”, en XXIV Reunión Nacional de Facultades de Ingeniería. El futuro de la Formación en Ingeniería, Bogotá, pp. 93-97.

González, Bernal M. (2006). “Currículum basado en competencias: Una experiencia en educación superior.” En: Educación y Educadores. Bogotá, Volumen 9 No. 2, pág. 95-117.

Knight J. (1994). Internacional: Elements and checkpoint. Canadian Bureau for International Education. (CBIE) No 7.

Knight J. y Wit. (1997). Internacionalización y calidad en la educación superior. Universidad Autónoma de México. (UNAM) Capítulo I.

Restrepo Gómez B. (s.a.) “Tendencias actuales en la educación superior: rumbos del mundo y rumbos del país”. En: Educación y Pedagogía, Medellín.

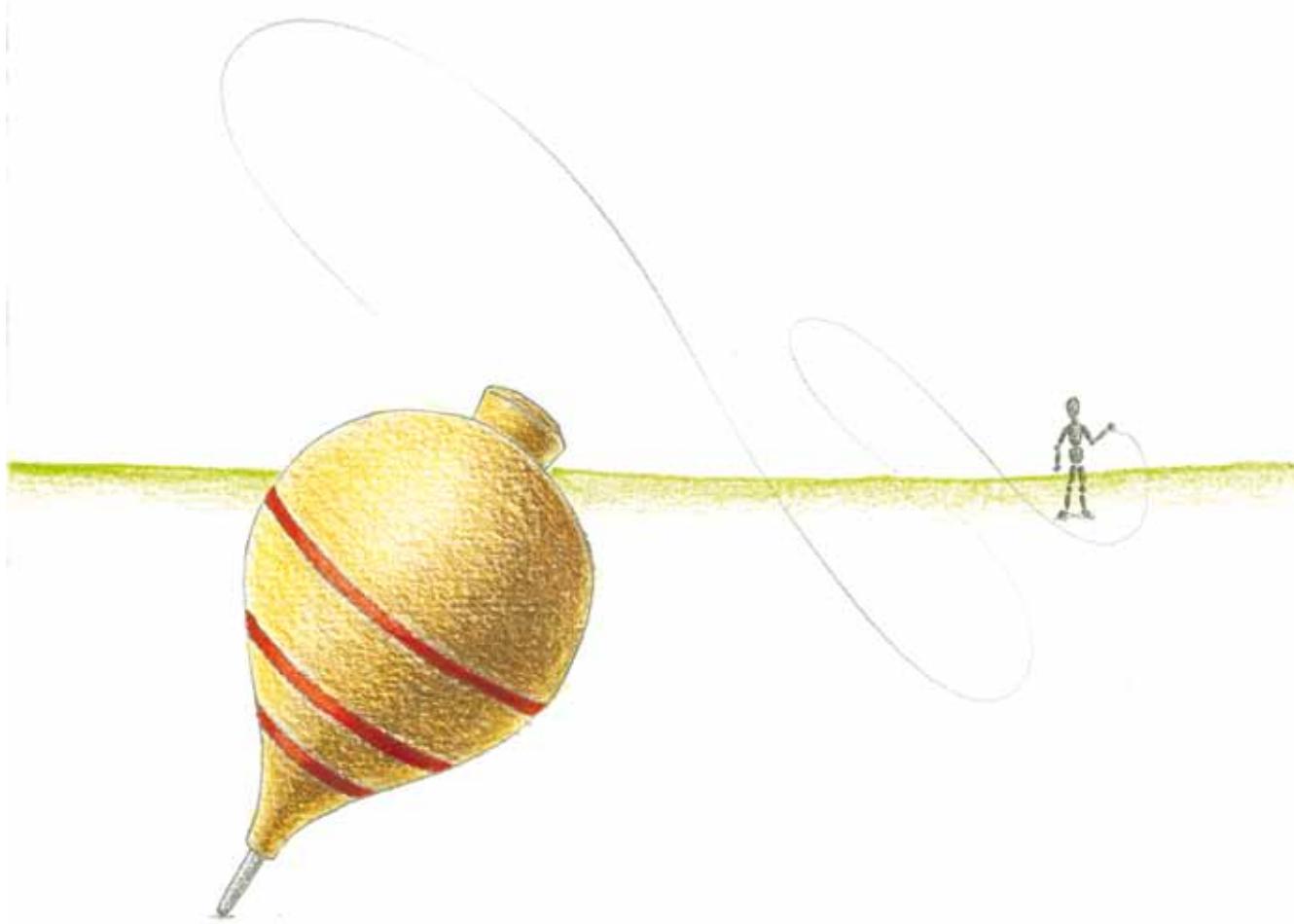
Savage, C. (2001). Consideraciones sobre la internacionalización de la educación superior.

Citada por: Cruz de Medina, V. En: Tres estrategias para la Internacionalización. Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia). Jueves 8 de mayo de 2008.

Stiglitz J. (2004). El malestar en la globalización (trad. de Carlos Rodríguez). España, Santillana Ediciones Generales, S.L.

Tobón Tobón, S. (2004). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica” Bogotá, Ecoe Ediciones.

Velásquez Posada, O. y Olivier A. (2006). Foro sobre Educación superior - Visión Colombia 2019, realizado en junio de 2006. La Mesa No 5 focalizó su interés en el estudio sobre la internacionalización de la educación superior de Colombia, realizado por ASCUN-RCI, con el apoyo del MEN y ASCUM. Como preparación al Foro sobre Internacionalización de la Educación Superior, celebrado en la Universidad del Cauca (Popayán-Colombia) los días 7 y 8 de marzo de 2008.





TROMPO

Técnica mixta

Frank Vélez Penagos

2010